

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Donativos presentados en la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País para socorrer á las víctimas ocasionadas por la inundacion en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

	<i>Reales.</i>
<i>Suma anterior.</i>	1223
D. Carlos Aspas.. . . .	4
Marqués de Tosos. . . .	80
J. L. Niño de 3 años. . . .	4
Adolfo Cebreiro.	4
Braulio Gomez Cordobés. . .	20
<i>Suma.</i>	1335

Valeriano Piñango: 6 chalecos y 3 chaquetas.

(Se continuará.)

Desde el número próximo, comenzaremos á publicar los demás donativos recogidos en Teruel por diferentes conductos, á pesar de la triste situacion de la capital. Damos las gracias á cuantas personas han contribuido á esta buena obra, y esperamos que todavía acudan algunos otros con su óbolo, para que Teruel figure cual le corresponde por sus sentimientos caritativos y patrióticos en el socorro de la espantosa catástrofe que ha conmovido á España y al Extranjero.

LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

I.

Existe desgraciadamente una especie de guerra sorda entre el contribuyente y el Estado, que imposibilita ó esteriliza las mas útiles reformas administrativas. Será tal vez producto del egoismo, hija de la ignorancia, bien de la indomable fiereza española ó de otras causas al alcance de todo el mundo lo que nos induce equivocadamente á creer que cada cual se bastaria así propio; pero el hecho no es menos cierto. Hay quien quisiera prescindir de las *cargas* del Estado. Créese licito ocultar parte de la riqueza imponible; aprovéchanse los descuidos, ó se acude á otros medios

mas reprobados aún para eximirse parcial ó totalmente de los tributos. Y para cohonestar esta actitud hostil se pondera la inmoralidad administrativa, se exagera el despilfarro de nuestra Hacienda, la impericia é indolencia de los Empleados públicos, con otras excusas que aun suponiendo cierta la queja del país, en cuyo caso estos males deben combatirse á todo trance, nunca le autorizan sin embargo á ese sistema de represalias que en último extremo viene á pagar con creces; acudiendo el Estado para el sosten de sus ineludibles atenciones al sistema mas oneroso y menos equitativo, único aplicable, ó el del arrebato por viva fuerza, á los que erróneamente piensan que los Gobiernos se apoderan injustamente de parte de su hacienda; y sin comprender que ellos mismos están obligados á contribuir voluntaria y espontáneamente con su cuota respectiva, procuran á toda costa disminuirla, y solo ceden á pura fuerza. Solo de este modo nos explicamos el impuesto de consumos.

¿Cuál es el bello ideal en materia de tributos? La contribucion personal directa; podemos afirmarlo sin vacilar. Empero, ¿será este procedimiento realizable, ó es una de tantas utopias que nunca podrán llevarse ventajosamente á la práctica, por estar en pugna con la naturaleza misma del hombre? Hasta ahora solo podemos decir que el ensayo hecho en España no dió resultados; pero nadie negará en principio su justicia. Pues bien, cuando se admite una verdad en el orden moral y rentístico deben encaminarse la opinion y los gobernantes á realizarla, ó por lo menos aproximarse á ella, y obtener las ventajas posibles que siempre entrañan todos los principios exactos y fecundos como el de la capitacion.

¿Quién se atreverá á sostener que el pobre jornalero, padre de una numerosa familia, debe contribuir al Erario *bajo ningun concepto* mucho más que el egoista solteron, poseedor de un capital en metálico, con cuyas rentas vive; y malgasta tal vez en la holganza y en los vicios, sus obligados compañeros, gran parte de su peculio no sujeto á tributos?

Preciso es que nos convenzamos de que tenemos el deber imprescindible de contribuir á sostener las atenciones del Tesoro público, pero entiéndase bien, «cada cual en la pro-

porcion de su riqueza.» El que rehuye este deber comete un verdadero fraude, lo mismo que el malversador de los fondos públicos, cuyas consecuencias recaen sobre todos los españoles, y es enemigo de la Nación entera: atenta contra nuestros intereses como particulares, porque los demás lo abonaremos en último resultado; y como colectividad, porque desacredita á su Pátria con tan indecoroso proceder.

Si este criterio dominara no sería preciso acudir á la contribucion de consumos, cuya bondad, segun sus defensores, consiste en que se paga *insensiblemente*; sin duda para el que tiene pocas personas á quienes sustentar; pero la más *sensible* al pobre bracero que no gana para dar pan á sus hijos y al pueblo en general que siempre se rebela más ó menos abiertamente contra este tributo, siendo la promesa que más le alhaga su desaparicion.

No insistiremos sobre la inconveniencia de su exaccion por las molestias que ocasiona á los viajeros, quienes han de sufrir el registro previo á la entrada de las grandes poblaciones lo cual algo se ha corregido. Debe sí llamar muy especialmente nuestra atencion el numeroso personal que inutiliza y distrae del trabajo útil: en este personal incluimos no solo los guardias del resguardo, sino tambien los que necesariamente se dedican al contrabando lucrativo de introducir comestibles y demás géneros de consumo; en una palabra, los *matuteros*; dándose margen entre estos y aquellos á luchas y otros actos reprobados por la sana moral.

Por eso al ver que un Municipio, como el de Murcia consigue siquiera sea temporalmente abolir los consumos, le felicitamos de todo corazón por su triunfo; y siempre merecerá por ello la estimacion de sus administrados.

E. L.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Albarracin 26 de Octubre de 1879.

Muy Sr. mio y amigo: No podíamos figurarnos dias pasados cuando interpretando los deseos de esta ciudad y pueblos de la sierra, pedíamos en una correspondencia, la pronta

construcción de esta carretera, como remedio á la miseria de las clases jornaleras y en obsequio de las legítimas aspiraciones del país; que tan pronto se realizasen nuestras aspiraciones.

Hoy podemos decir con la debida autorización y con referencia á una carta de Madrid recibida en esta ciudad por el Sr. Zapater, celoso diputado provincial, que los deseados trabajos de la carretera principiarán muy pronto.

Parece ser que un respetable Senador del reino con la cooperación del diputado á Cortes del distrito, no solo han conseguido del Ministro del ramo que la continuación de la carretera de Teruel á la sierra de Albarracín pasando por esta ciudad, se haga en el menor plazo posible, sino que para evitar las dilaciones que traen consigo las subastas, la Administración será la encargada del capítulo de gastos. Esto abrevia notablemente el asunto.

Al efecto, el Ayuntamiento de esta ciudad deberá con toda premura, ponerse de acuerdo con los propietarios de los terrenos situados al paso de la carretera que han de apropiarse para la citada construcción, con el objeto de evitar dificultades y que sean pronto un hecho los trabajos preliminares. Con el mismo fin parece también que se ha escrito al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia.

No negaremos los elogios en esta ocasión, con la imparcialidad propia de nuestro carácter á los Sres. Santa Cruz padre é hijo, que son los aludidos anteriormente, á pesar de la distancia política que nos separa. Creemos pues interpretar nuevamente los sentimientos de los habitantes de esta ciudad y pueblos de la sierra dándoles un público testimonio de reconocimiento, pues aunque nada más justo que atender los intereses materiales de los pueblos que se representan, en estas circunstancias, además de cumplir con un deber, harán un buen acto de caridad por los pobres trabajadores que de otro modo sufrirán miseria y hambre.

La verdad en su lugar.

Se está proyectando por la sociedad dramática de esta, una función de pago, cuyo importe será destinado á las víctimas de la inundación de Murcia.

Suyo afectísimo amigo S. S.

G.

NOTICIAS GENERALES.

El Diario de Murcia empezará á publicar dentro de pocos días en folletín todo cuanto este colega ha escrito sobre la inundación, consignando todo aquello que merezca especial memoria.

La suscripción se podrá hacer dirigiéndose á la administración de dicho periódico, calle de San Nicolás, número 6; por el precio de 4 rs. al mes.

Una persona muy conocida en esta capital, ha tenido la feliz ocurrencia

de tomar un décimo de lotería del número 15.230 en la administración de esta capital, dejándolo en poder del administrador Sr. Mediano, con orden de que si la suerte le favorece, entregue la cantidad con que sea premiado para los inundados en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

En el dictamen aprobado por la comisión de reformas en Cuba acerca de la tributación, se admite la base del comercio de cabotaje entre la Península y las Antillas, proponiendo los medios de disminuir los gastos del presupuesto. Se mantiene además en él la contribución directa, destinándose el 2 por 100 con que están gravadas las fincas azucareras, y otro 2 por 100 que se señala al tabaco.

Se suprime el derecho de exportación aumentándose en 5 por 100 la contribución directa á la agricultura.

El derecho de capitación sobre los esclavos se sustituye con el producto de cédulas personales.

Y por último, se pide en el dictamen la construcción inmediata del ferro-carril Central.

El Sr. D. José María Muñoz, que por su cuantioso donativo está ocupando la atención de toda España, ha sido nombrado hijo adoptivo de Alicante.

El fué el incógnito donante de cien camas para el hospital de leprosos; quien entregó después 12.000 reales á la sociedad El Fomento para dar seis premios á la virtud; quien dió recursos para terminar la construcción del asilo de niños pobres fundado por las señoras de la sociedad de la Virgen de los Remedios; quien dió fondos para restaurar los santuarios de la Virgen de Peñaselvas y de Santiago en la villa de Cabezuela (Cáceres), y construir un hospital y escuelas, por lo que el Ayuntamiento de este su pueblo natal le declaró hijo predilecto y puso su nombre á la calle en que nació.

Dice *La Opinión* de Tarragona, que todos los comerciantes de aquella capital, excepto dos ó tres, han sido embargados por los agentes de la administración.

Suponemos que esos dos ó tres, habrán sido exceptuados por no tener cosa alguna que embargarles.

Como habíamos anunciado el sábado se verificó en Alcañiz bajo la presidencia del Sr. Alcalde la reunión de los partidos bajos de la provincia. Han acudido á la invitación el diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres D. Lucas Gállego, cuatro ó cinco diputados provinciales y ciento cincuenta personas, pertenecientes á aquellos partidos.

Ha ocupado la atención de aquella concurrencia, entre otros puntos, el ferro-carril en proyecto de Val de

Zafan á la cuenca carbonífera, por Alcañiz.

Mucho nos alegramos que los pueblos de esta provincia, abandonando el estado de mudez, proyecten mejoras tan plausibles.

A consecuencia del fuerte aguacero que hace cuatro días produjo en Valencia la inundación de los pisos bajos de gran número de casas, se hundió el piso del salón central del café Suizo, situado en la bajada de San Francisco, desplomándose la bóveda y quedando sin cimientos las paredes laterales, que amenazaban ruina. Entre los concurrentes al café resultó uno herido en la cabeza de alguna consideración y tres contusos, sufriendo los restantes la alarma consiguiente. Por debajo del edificio que ocupa el café pasa una alcantarilla de desagüe, gravitando el piso de este establecimiento sobre una bóveda ruinoso é incapaz de resistir, no ya la fuerza de las aguas que corren por la acequia, sino el peso del pavimento construido sobre ella.

Desde el siglo 17 ha sufrido la provincia de Murcia seis inundaciones:

En 15 de Octubre de 1651.—Grandes perjuicios; 600 casas arruinadas.

En 20 de Octubre de 1773.—Numerosas víctimas; muchos edificios destruidos.

En 15 de Octubre de 1775.—Considerables daños.

En Octubre de 1797.—Grandes perjuicios y considerable número de víctimas.

En Octubre de 1834.—Muchas casas y edificios destruidos.

En 14 de Octubre de 1879.—La última inundación cuyos desconsoladores resultados son conocidos.

Las observaciones meteorológicas de Nueva-York anunciaban para los días 28 y 29 de este mes una fuerte tempestad, acompañada de lluvias, que alcanzarían á las costas de Galicia y al Norte de Portugal.

La estudiantina que ha recorrido las calles de Zaragoza ha depositado en el Banco la suma de 21.781 reales y 50 céntimos.

En el Consejo de Ministros celebrado el martes ha sido aprobado el proyecto de ley referente á la esclavitud.

Parece que son bases acordadas: 1.^a La abolición de la esclavitud en el territorio de la isla de Cuba, desde la fecha de la promulgación de la nueva ley. 2.^a Para compensar los perjuicios que la libertad irroga á los dueños, y para prevenir las perturbaciones que en la esfera del trabajo pudiera producir tan radical medida se crea un patronato que ejercerán los dueños por espacio de ocho años. 3.^a En este plazo se celebrarán sorteos anuales para conceder por octavas partes la manumisión de los libertos. Y 4.^a Se reglamentará el tra-

bajo estableciendo las horas, salarios y derechos de los negros, y las garantías de los patronos para obligarles al cumplimiento de las cláusulas del patronato.

En los círculos de Madrid se recordaba ayer que el general Martínez Campos manifestó á la faz del país, en el Congreso, que al aceptar las bases para el convenio del Zanjón, no consintió que en ellas se consignase el compromiso de decretar la abolición inmediata de la esclavitud, no porque tal no fuese su deseo, sino por carecer de facultades para ello.—De *El Mensajero*.

La suscripción nacional en favor de las familias perjudicadas con motivo de la reciente inundación se eleva á la suma de 200.000 duros.

El Rey D. Alfonso llegará á la Corte el domingo próximo.

Boletín oficial de ayer 30.

Circular dictando reglas para evitar en lo posible el desbordamiento de los ríos.

Otras encargando á los Ayuntamientos den conocimiento al Gobierno civil de los donativos que acuerden para las provincias inundadas, y que los entreguen en la sucursal del Banco de España en esta provincia; así como también que los que entreguen los particulares en las depositarias municipales, ingresen igualmente en la referida sucursal por semanas ó quincenas.

Relación de los días del próximo Noviembre en que se verificará la cobranza de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual año económico en los pueblos de esta provincia.

Otra de los pagarés suscritos por compradores de bienes Nacionales, cuyos vencimientos corresponden al mes de Noviembre próximo.

Circular de la Comisión de Estadística á los presidentes de las Juntas municipales de Amillaramientos, previniéndoles que en el término de tercero día remitan los resúmenes de la riqueza y las cédulas, en la forma mandada por circular inserta en el *Boletín* de 20 de Setiembre último.

MISCELÁNEA.

De los varios conmovedores y extraordinarios episodios en la terrible inundación de Murcia, nos refiere un amigo nuestro el siguiente, cuya exactitud nos consta. Hallábase una familia de esta ciudad en su modesta casita de la huerta, cuando oyeron gritar al Sereno, «Sálvese el que pueda.» Todos se dispusieron á salir, porque el agua iba entrando ya en la habitación, y entre ellos había una mujer con los dolores del parto. Sacáronla como pudieron, y marcharon á otra casa al parecer mas segura, pero invadida esta por las aguas, á los pocos

momentos comenzó á desplomarse y fué necesario salir de allí azoradamente con la enferma, próxima á dar á luz. Lo mismo les sucedió en dos ó tres casas mas donde se albergaron; y viendo que ninguna ofrecía seguridad, despues de recorrer una distancia considerable, casi nadando, sin encontrar lugar oportuno, se decidieron á colocar á la pobre mujer en un zarzo ó cañizo que flotaba sobre las aguas y se hallaba detenido por algunos obstáculos. Allí nació un niño, cuya cuna se mecía en la superficie de un mar, teniendo por pabellón la bóveda del firmamento. La madre, el hijo y los demás de la familia se han salvado milagrosamente.

El que nos ha contado el suceso es hermana de esa madre.

Aunque la caridad conmueve hoy á todos, las pérdidas ocasionadas por la inundación en el Levante son tan desconsoladoras, que todos los medios son pocos, por lo cual nos ocurre uno, que habia de dar muy buenos resultados, recaudándose una suma considerable sin hacer casi sacrificio alguno. En España hay muchos casinos, —aquí mismo tenemos cuatro—; en ellos se juega mas ó menos, y en todos se pierde dinero que otros ganan y á quienes generalmente no les hace falta. ¿No podrían destinarse las ganancias durante una semana, ó siquiera parte de ellas, cayeran en las manos que cayeran, cediendo también las Juntas de dichos casinos, algo de lo que les corresponde por derechos de mesas, luces, barajas etc. para socorrer á los infelices de Murcia, Alicante y Almería? En nombre de la caridad nos atrevemos á dirigir esta indicación á los aficionados á jugar, y á rogarles que la pongan en práctica, y estamos seguros que como gente desprendida y generosa, han de atender nuestro ruego. Pedimos este pequeño sacrificio porque sabemos que las personas que van á jugar á tales sitios lo hacen por diversion, no por el mezquino interés. Pensar otra cosa seria hacerles muy poco favor. Además, el que gana nada pierde con ceder las ganancias para tan benéfico objeto, y el que pierde se alegrará mas, con seguridad, de que aquel dinero sirva para enjugar alguna lágrima, en vez de quedar en el bolsillo de quien quizá no lo necesita.

La casualidad ha puesto en nuestras manos la siguiente carta; que cierto pollo enamorado, dirigia á su dulcinea.

Parece que el tal pollo tiene pretensiones de ser *académico de la lengua*.

«Señorita: aun que mis deseos se dirigen únicamente á formar una fiel descripción de mi fina pasión y á comunicar á V. (si la aversa fortuna no impide á mi cara y amorosa empresa;) pues no es posible, á pesar del tesón de mi trabajo lograr: pero, el corazón de V. creo se hará presentar gustosa su correspondencia, entablado desde luego un firme y constante cariño, sin recelo de que nadie se

aperciba del hecho; porque yo joven prudente en toda pasión amorosa, correspondiendo con la precaución acostumbrada, ningun conocimiento puede tomar envidia, ni su empeño puede jamás concevir.»

Hemos recibido el «Manual del fundidor de metales por el ingeniero don Ernesto de Bergue,» recientemente publicado por el infatigable editor D. Gregorio Estrada. Ya hemos hablado en diferentes ocasiones de su excelente Biblioteca popular ilustrada; la sencillez de los manuales y su módico precio —6 rs., y 4 para los suscritores— los hace asequibles á todas las fortunas. No vacilamos en asegurar buen éxito á la obra del Sr. Bergue, pues en ella se expone con lucidez un asunto del mayor interés para nuestra Pátria, y en especial para esta provincia esencialmente minera. ¿Cuándo dejarán de exportarse los minerales para Inglaterra, y tendremos Fundiciones españolas en la proporción de nuestras necesidades? A facilitar la realización de tan laudable propósito obedece la publicación del presente Manual.

Administración de la Biblioteca popular, Dr. Fourquet, 7.

Dice una correspondencia de Madrid.

El viernes inauguró Fornos su magnífico café, admirablemente restaurado. Para solemnizar este suceso ofreció á los directores de los periódicos un espléndido festín.

Cuarenta cafés hay en Madrid: por las noches todos están llenos: los teatros se hallan concurridísimos. Y sin embargo todo el mundo asegura que la vida en Madrid es carísima y que no hay dinero.

Otra novedad madrileña.

En la calle Mayor se ha instalado una carnicería francesa.

Las piernas de carnero se venden allí adornadas con papel picado como los ramos de flores.

Es la carne vulgar, pero cortada con arte y adornada con gusto.

El dueño no da abasto á los compradores.

He aquí lo que son los madrileños: se tragan la píldora con tal de que se la doren bien.

Si serán de confianza los cañones que ponen los marroquíes en las murallas de Tánger los cuales, segun dice un periódico, tienen un alcance de seis millas, lo suficiente para batir el Estrecho; habiendo costado la colocación y defensa de cada uno 8.000 duros.

Lo raro es que todas las operaciones están dirigidas por militares ingleses. ¿Qué será? ¿Que no será?

Los viajes de un necio.—Un petimetre muy necio se alababa en una tertulia de haber estado viajando casi toda su vida.

Una señorita que le oía, le dijo: —Segun eso estareis perfectamente instruido en toda la geografía.

—Señorita, respondió el nécio con aire afectado, precisamente es parage donde no he llegado, pero debí haber estado muy cerca.

Con gusto publicamos el adjunto remitido rectificando un suelto de nuestro número del 25 en el cual nos hicimos eco de las quejas de varios transeuntes y vecinos.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

No es cierto lo que se dice en un suelto inserto en su número del 25, que el sábado se taparon los huecos que se hicieron en la calle de la Enseñanza, que se habían tapado el viernes. No es cierto que el lunes se hundiese ni un solo hueco de los tapados ni del resto de la alcantarilla; ni se hundirán hasta que sea necesario abrirlos para practicar la limpieza.

Lo que sí es cierto que algunos huecos del pavimento del empedrado, se han rebajado un poco por efecto de las lluvias del domingo; y es cierto también que los escombros de la alcantarilla, estuviesen el tiempo que se dice en el suelto, por no poder ser otra cosa.

Espero, Sr. Director, se servirá insertar esta rectificación en su ilustrado periódico, para que quede en su lugar la honra del que firma, que es el albañil aludido.

Teruel 29 de Octubre de 1879.

Juan Alpuente.

La verdadera riqueza.

El mundo llama al rico poderoso,
Le adulan siervos mil, y con falsía
Sus plantas besa la bajeza impia
Temblando al ver un gesto desdeñoso.

Pero es error fatal y monstruoso,
Que el oro con su orgullo y su valía
Es impotente cuando el cielo envía
A los hombres estrago pavoroso.

En Murcia, en Almería en Alicante
Felices muchos ricos se juzgaban
Ayer, y la fortuna hoy, inconstante

Los hunde en la miseria que ignoraban.
Del oro los afanes no me explico
Que solo el sabio y virtuoso es rico.

M. Atrian.

Al portal de una fonda
un pretendiente,
mira que mira,
huele que huele.
—¿Cómo le vá, Don Sancho?
Dice Don Pedro.
—Déjeme usted, amigo,
que estoy comiendo.

FÁBULA.

No desplegaba Sisebuto el lábio
y todos le tenían por un sábio;
pero habló en un debate Sisebuto
y probó claramente que era un bruto.
Oh! lector, esta anécdota te exhorta
á no meterte en lo que no te importa.

CHARADA.

Tienes una *prima dos*
que me encanta, vida mia;
pero me asalta el temor
que seas mi *cuatro prima*:
pues siendo de esta manera
ha de tener más partido
que el profeta pretendido
de mi *tercera primera*;
Mas aunque seas así
envíame una mirada
que es más dulce para mí
que el *todo* de mi charada.

Pepe.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Octubre de 1879.

Días.....	Altura media del barómetro reducida á 0.0 y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MÁXIMAS.		MÍNIMA.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
29	679, 38	21, 0	17, 9	4, 0
30	681, 04	13, 2	11, 7	4, 0

SANTO DE HOY.—Stos. Urbano, Quintin y Lucila.—*Virg.*

SANTO DE MAÑANA.—La Fiesta de todos los Santos.

Cultos religiosos.

El Sábado, festividad de todos los Santos predicará en la Catedral el Licenciado D. Jacobo Navarro, canónigo Magistral.

En el mismo día dará principio el novenario al Cristo de las Misericordias en la Iglesia de San Juan, con misa cantada todos los días á las nueve, y el ejercicio de la tarde á las cinco.

La conmemoracion de los fieles difuntos se traslada al lunes 3, por no haber en domingo. Por lo tanto los oficios darán principio en la Catedral el domingo por la tarde á las dos y media, y los responsos en las parroquias á las tres.

El lunes 3, en la novena de ánimas que se celebra en Santiago, habrá sermón que predicará el Sr. Cura de S. Miguel D. José Villarroya.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pest. cénts.
Aceite, arroba para fuera de la capital.	15»76
Jabon de Albalaté id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro	6 1/2

Vino blanco, id. id. 6
Petróleo la lata. 10
Harina de 1.^a 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.

Precios del Almudí.

	Pest. cénts.
Trigo.-Chamorra superior de.	12 á 12,25
Id. Chamorro, de.	10 á 10,50
Id. Candeal, de.	10.50 á 10,75
Id. Jeja, de.	10 á 10,25
Id. Royo, de.	9.75 á 10,
Id. Morcacho, de.	8 á 8,50
Id. Centeno, á.	7,12
Cebada, de.	4.75 á 5

ANUNCIOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de los

Campos Eliseos de Lérida

Á CARGO DE

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de París de 1878.

Árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.

Corresponsal en esta ciudad D. Juan Herrero. 15—4

Con la competente autorizacion de la Excma. Diputacion provincial, se venden en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad algunos enseres, como mamparas, puertas, vidrieras y bancos procedentes del antiguo edificio.

Las personas á quienes interese su adquisicion podrán pasarse por la Secretaría de dicho Establecimiento de 9 á 1 por la mañana y de 2 y 1/2 á 4 por la tarde, donde se enterarán detalladamente de aquellos, asi como de su respectivo precio segun tasacion pericial.

GABINETE DE CLÍNICA.

El Licenciado en Medicina y Cirujía D. Nicolás Lacasa recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, calle del Tozal, núm. 27.
Gratis á los pobres. 2—1

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.